

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

*Año de la Integración Nacional***AVISO DE CONVOCATORIA Nº 026-PROMPERU-2012**

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, invita a todo profesional interesado en formar parte de nuestra Institución al presente Concurso Público para ocupar la siguiente plaza vacante:

Nombre del Servicio : Especialista en Región.

Descripción del Servicio:

Coordinar y ejecutar acciones tendientes a promover las exportaciones de la Macro Región de su competencia, así como implementar y ejecutar programas de desarrollo de la oferta exportable de la región, de acuerdo a los planes y programas de PROMPERÚ.

1. Formular y ejecutar el Plan Operativo de la Oficina Regional de Exportaciones, de su competencia con actividades de alcance macroregional.
2. Monitorear la Red Interinstitucional de Promoción de las Exportaciones de las Regiones, facilitando la labor de articulación entre los sectores público y privado regional y local con las instituciones regionales y nacionales.
3. Promover y fortalecer el trabajo y articulación por producto priorizados por el PERX y los consorcios de exportación.
4. Promover la participación de empresas y productos con oferta exportable en ferias, misiones, ruedas de negocio y demás eventos comerciales.
5. Desarrollar eventos de sensibilización y capacitación en temas afines al comercio exterior, generando una base de datos de empresas exportadoras y con potencial exportador en el ámbito de su influencia.
6. Apoyar la implementación de Programas de Desarrollo de Exportaciones.
7. Supervisar el cumplimiento de las normas de carácter administrativo y operativo formuladas por las instancias de control y supervisión de PROMPERÚ.
8. Administrar los fondos de la oficina.
9. Otras que le encargue el Coordinador del Departamento de Desarrollo Regional, dentro del ámbito de su competencia.

Requisitos Mínimos:**Formación y Experiencia**

- Título Profesional Universitario o Grado Académico de Bachiller en Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.
- Deseable Estudios de Especialización en Comercio Exterior u otros, en temas afines a la actividad o especialidad.
- Experiencia en la actividad o especialidad mínima de tres (3) años, computada a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.

Otros requisitos

- Conocimiento avanzado de un idioma extranjero.
Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

Competencias:

Específicas	Nivel	Institucionales	Nivel
• Gestión del Conocimiento	C	• Compromiso	B
• Orientado a los resultados	C	• Excelencia e innovación	B
• Adaptación al cambio	B	• Orientación al cliente	B
• Comunicación efectiva	B	• Integridad y comportamiento ético	B
• Organización y Planificación	C	• Respeto y trabajo en equipo	B
• Proactividad	B		
• Relaciones Interpersonales	B		
• Atención al detalle	A		

Etapas del Proceso de Selección:

- **Preparatoria:** Del 30/01/2012 al 01/02/2012
- **Convocatoria:** Del 27/02/12 al 02/03/12
- **Selección:** Del 05/03/12 a más tardar al 13/04/12
- **Publicación de resultados:** A más tardar el 13/04/12
- **Suscripción y registro del Contrato:** En un plazo no mayor a 05 días útiles contados a partir del siguiente día de la publicación de los resultados.

Los interesados deberán enviar su Currículum Vitae hasta el **02/03/12** al correo selecciondepersonal@promperu.gob.pe o hacerlo llegar en sobre cerrado a mesa de partes de nuestras oficinas ubicadas en Calle Uno N° 50 Urb. Córpac – San Isidro, Edificio MINCETUR, Piso 13, señalando el nombre del servicio al que postulan.

Nota (1): Si de la lectura de la hoja de vida del candidato quedan dudas respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo debido omisiones, imprecisiones u otros en la misma; ésta será descartada de la presente convocatoria. Por ejemplo en la experiencia laboral se deberá consignar obligatoriamente el mes y año de inicio y término de la relación laboral en cada centro de trabajo.

Nota (2): La descripción de las etapas del presente procedimiento de contratación, según el Artículo 3 del DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PC, denominado "Procedimiento de Contratación".